

ACOSO SEXUAL. DANDO VOZ A LAS MUJERES SILENCIADAS POR LA CIENCIA.

SEXUAL HARASSMENT. GIVING A VOICE TO WOMEN SILENCED BY SCIENCE.

Maybel Setim¹, Liliana Sáez¹, Danielys Salas¹, Glismar Salas¹, Manuel Sánchez¹, Yaizut Tortolero², Marco Molina², Luz Navarrete³

ABSTRACT

With the purpose of making visible the hidden reality of sexual harassment in women silenced by science, an investigation was carried out based on the postpositivist-interpretive paradigm, with a qualitative gender approach and under the hermeneutic method. The setting was the School of Medicine of a university in Venezuela and the study subjects were female medical students who were victims of sexual harassment in the university environment and the key informants were a psychologist, a lawyer from the Casa de la Mujer and a professor at the School of Medicine. An in-depth interview was used and the information was interpreted through discourse analysis. Five categories emerged from the testimonies: peer shielding; improper boarding; hierarchical injustice; voluntary complicity; consequences of a silent act. Later, sexual harassment emerged as a theoretical construct beyond the simple expression of a sordid act. A university environment transversalized by the patriarchal system was revealed, fostered by the abuse of power that converges in physical, mental, academic and professional harm, where it was demonstrated that sexual harassment towards medical students is present on this university campus. A reality hidden by the power of the professional teacher harasser and masked by the practice of teaching it is perpetuated in the classrooms; acts that are maintained in time-space due to ignorance of the law and the lack of help lines, which limit the punishability of the act.

KEY WORDS: sexual harassment, voices of university students, silence in science.

RESUMEN

Con el propósito de visibilizar la realidad oculta sobre acoso sexual en las mujeres silenciadas por la ciencia, se realizó una investigación fundamentada en el paradigma postpositivista-interpretativo, con un enfoque cualitativo de género y bajo el método hermenéutico. El escenario fue la Escuela de Medicina de una universidad en Venezuela y los sujetos de estudio fueron estudiantes de medicina del género femenino víctimas de acoso sexual en el ambiente universitario y los informantes claves fueron, una psicóloga, una abogada de la Casa de la Mujer y un docente de la Escuela de Medicina. Se empleó la entrevista a profundidad y la información se interpretó a través del análisis del discurso. De los testimonios emergieron cinco categorías: blindaje entre iguales; abordaje indebido; injusticia jerárquica; complicidad voluntaria; consecuencias de un acto silente. Posteriormente surgió como constructo teórico el acoso sexual más allá de la simple expresión de un acto sórdido. Se develó un ambiente universitario transversalizado por el sistema patriarcal, fomentado por el abuso de poder que confluye en daño físico, mental, académico y profesional, donde se demostró que en este recinto universitario está presente el acoso sexual hacia las estudiantes de medicina. Una realidad oculta por el poder del acosador profesional docente y que enmascarado por la práctica de la enseñanza se perpetúa en los salones de clase; actos que se mantienen en el tiempo-espacio por el desconocimiento de la ley y la falta de líneas de ayuda, que limitan la punibilidad del hecho.

PALABRAS CLAVE: acoso sexual, estudiantes universitarias, silencio de la ciencia.

Recibido: 12 de septiembre de 2022 Aceptado: 18 de octubre de 2022

¹Unidad de Investigación y Estudios en Salud Pública. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo-Núcleo Aragua, Venezuela. ²Servicio Autónomo Docente Hospital Central de Maracay, estado Aragua, Venezuela. ³Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo-Núcleo Aragua, Venezuela.

Maybel Setim. ORCID: 0009-0007-2454

Liliana Sáez. ORCID:0009-0009-8659-9651

Danielys Salas. ORCID: 0009-0000-3649-6915

Glismar Salas. ORCID: 0009-0007-5023-2394

Manuel Sánchez. ORCID: 0009-0009-1969-2178

Yaizut Tortolero. ORCID: 0009-0005-2531-2208

Marco Molina. ORCID: 0009-0007-9241-3830

Luz Navarrete. ORCID: 0000-0001-6224-5052

Correspondencia: d.gabrielasalas.e@gmail.com

INTRODUCCIÓN

ACERCAMIENTO A LO TEÓRICO

La violencia sexual es un fenómeno trascendental, que se ha acentuado más en mujeres que en hombres y, se ha categorizado como un problema de salud pública. Entre muchas investigaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha constatado que al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o por terceros en algún momento de su vida. Asimismo, esta organización define la violencia como cualquier acto, intento, comentario o insinuación sexual no deseada, o el uso o comercio de la sexualidad de una persona, que se hace por fuerza por otra persona, sea cual sea su relación con la víctima, en cualquier lugar, como el hogar o el trabajo¹.

De forma similar, la United Nations University International Institute for Global Health ha señalado que en Europa para el año 2015, 51% de las mujeres ha tenido al menos una experiencia de acoso sexual durante su vida. Contrario a Estados Unidos que para el año 2018, reflejó cifras mayores de 81%, dentro de los cuales se incluye acoso sexual verbal, contacto no deseado, persecución física y presenciar exhibiciones genitales no deseadas².

En virtud de ello, se comprende que el acoso sexual hacia la mujer es una situación global que persiste también en el ámbito universitario, donde las estudiantes no están exentas de ser víctimas. Es por ello, que en el contexto latinoamericano, Blanco *et al.*, en el año 2021 realizaron un estudio en Colombia sobre la caracterización del acoso sexual femenino en el ambiente universitario, con la participación de 271 mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Los resultados reportaron que 35,29% de estas estudiantes indicaron que los docentes eran los agresores sexuales que les pedían explícitamente tener relaciones con ellas a cambio de beneficios o amenazas académicas³.

De la misma forma, Paludi *et al.*, en el año 2006, describieron que el acoso sexual en el ámbito académico es un tipo de violencia que ha sido definida como un problema oculto, debido al desconocimiento sobre el tema y al reducido número de denuncias que se efectúan⁴. En atención a esta situación, Aponte, en el año 2014 estableció diferentes tipologías del acoso sexual, una de las más usadas es aquella que parte de los enfoques legales, y divide las conductas en dos tipos de acoso sexual, denominados comúnmente como chantaje sexual y acoso sexual ambiental⁵.

El chantaje sexual o acoso "*quid pro quo*" del latín "*esto a cambio de eso*", también denominado "*acoso de intercambio*", es aquel producido por un superior jerárquico o por alguien que pueda influir en el empleo o condiciones laborales de la víctima, mientras que el "*acoso sexual ambiental*" es definido como todo acto que genera un ambiente laboral hostil, intimidatorio e inclusive de humillación para la víctima⁶.

Es por esta razón que, tanto el chantaje sexual como el acoso sexual ambiental parten de un mismo principio, en ambos casos existe una figura de autoridad que maneja cierto grado jerárquico superior a la víctima. Igualmente existen Teorías sobre este fenómeno social destacando entre ellas, las de Pina *et al.*, planteadas en el año 2009: la teoría sociocultural, la teoría organizacional y la teoría de extensión de roles

sexuales⁷. La teoría sociocultural propuesta por MacKinnon⁸, Wise y Stanley⁹ y Stockdale¹⁰, se inclina por la corriente feminista, evalúa el contexto social y político en el que surge y transcurre el acoso sexual.

Por lo tanto, el acoso sexual se presenta como una experiencia universitaria incómoda, intimidante, violenta y opresiva que puede surgir en cualquier momento y circunstancia. En 2017, Marcano y Palacios realizaron un estudio en Venezuela donde identificaron las diferentes tipologías de violencia contra la mujer, siendo las más resaltantes la violencia psicológica, física, verbal, sexual y patrimonial¹¹.

De igual manera, se han creado instituciones que legislan la protección, integridad y dignidad de la mujer, con el fin de salvaguardarlas contra este fenómeno social; no obstante, aún se mantienen los altos índices de violencia. Bajo el contexto legal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), establece en su artículo 46 que: "*Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral*"¹². Por su parte, la Ley Orgánica para el Derecho a la Mujer a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 15, define el acoso sexual "*como la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice un hombre prevaleciendo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación*". De esta manera, el acoso sexual es un problema que afecta a la comunidad universitaria, especialmente cuando se da por razones de poder o jerarquía¹³.

Este tipo de situaciones se han presentado como un secreto a voces, incluso en conversaciones informales, específicamente en una Escuela de Medicina de una universidad venezolana, lo que hace imprescindible conocer la perspectiva sobre el acoso sexual de las mujeres en el ambiente estudiantil, debido a que sería útil como manifiesto sobre los hechos visibles y tangibles del tema en los recintos universitarios.

Por estas razones, esta investigación se justificó desde el punto de vista teórico, al servir de fuente de inspiración hacia los estudios venideros que deseen profundizar este hecho social. En cuanto al aporte práctico, puede generar lineamientos que se dirijan a ser

considerados en los campus universitarios con el fin de prevenir el acoso sexual.

A nivel metodológico, este estudio aporta un modelo emergente con enfoque cualitativo que permite conocer de manera subjetiva la perspectiva de las entrevistadas. Con relación a los beneficios sociales, sobresale la prevención a una situación que afecta a todos los eslabones de nuestra sociedad. Igualmente, tiene relevancia en los profesionales de la salud, debido a que busca constatar diversas patologías por las cuales se ven afectadas las víctimas. En el contexto legal, podría marcar el inicio de una serie de denuncias sobre acoso sexual dentro del recinto universitario y en el ámbito académico, los resultados pueden ser aprovechados para crear espacios de encuentro, donde se reflexione sobre estos hechos punibles y las consecuencias que tienen para las víctimas.

Por lo antes expuesto, el acoso sexual es una verdad que tiene que dejar de ser invisible a los ojos de todos, especialmente en el ambiente universitario, donde las estudiantes de medicina lo viven con frecuencia, y no existen líneas de ayuda que puedan confirmar y registrar las denuncias por acoso sexual; por tanto, es indispensable profundizar en este fenómeno.

En este sentido, surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es la realidad oculta sobre el acoso sexual en las mujeres silenciadas por la ciencia?; que tiene como propósito, Visibilizar la realidad oculta sobre el acoso sexual en las mujeres silenciadas por la ciencia.

Sendero Metodológico

Esta investigación se fundamentó en el paradigma postpositivista-interpretativo y enfoque cualitativo, con el propósito de estudiar los significados de las acciones humanas, interpretando la realidad tal como aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva del individuo¹⁴. Dirigió su atención hacia aquellos aspectos no observables ni medibles, para comprender estas realidades¹⁵, tratando de identificar su naturaleza profunda y su estructura dinámica, que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

Se utilizó el enfoque de género para la recopilación y sistematización de la información estableciendo las diferencias de género y las relaciones sociales¹⁶. El método hermenéutico como arte o disciplina de la interpretación de los textos, facilitó la comprensión del todo, la parte y el elemento¹⁷.

El escenario seleccionado fue la Escuela de Medicina de una universidad en Venezuela y los sujetos

de estudio o informantes protagonistas, fueron estudiantes de medicina. Se atendió intencionalmente a criterios de casos representativos: estudiantes del género femenino que refirieran haber sido víctimas de acoso sexual en el ambiente universitario y que a su vez, voluntariamente, decidieran participar en la investigación.

La técnica para la recolección de la información fue la entrevista a profundidad, la cual juega un papel importante, ya que se construye a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes¹⁸. A los sujetos de estudio o informantes protagonistas se les asignó nombres de mujeres destacadas en el ámbito de la ciencia, tales como: Marie Curie, Ada Lovelace, Lise Meitner, Elizabeth Blackburn y Rosalind Franklin; con el fin de resguardar la confidencialidad y ética de la investigación, la cual fue aprobada por el Comité de Bioética de la institución.

El número de sujetos de estudio o informantes protagonistas (es decir aquellos que declaran desde sus propias experiencias y vivencias), estuvo supeditado al punto de saturación teórica¹⁹. A su vez esta investigación contó con la participación de informantes clave, constituidos por un docente de esta universidad venezolana, así como una psicóloga y una abogada de la Casa de la Mujer, interlocutores competentes social y culturalmente y conocedoras del tema, quienes manifestaron su disposición a participar en la investigación.

Por último, la información fue interpretada a través del análisis del discurso, tomando como base los momentos metodológicos de Martínez, mediante las etapas de categorización de la información clasificándola posteriormente, en grupos y subgrupos, seguidamente llevarlas a categorías más específicas, donde todo fue contrapuesto con lo antes señalado en el acercamiento a lo teórico, buscando contrastar con los resultados de esos estudios, para llegar a la teorización donde se realizó la síntesis final de la investigación²⁰.

Análisis del Discurso

Del análisis del discurso surgieron las siguientes categorías: Blindaje entre Iguales, Abordaje Indebido, Injusticia Jerárquica, Complicidad Voluntaria y Consecuencias de un acto silente. A partir de ello, se plasmaron los puntos coincidentes en los testimonios, para su teorización.

Blindaje entre iguales

Dentro del ámbito universitario, muchas de las mujeres que han sido víctimas de acoso sexual, toman la

iniciativa de establecer vínculos de protección entre sus compañeros y compañeras, con la finalidad de convertirlos en aliados y defensores activos, y promover un mecanismo de respaldo, desarrollándose así una simbiosis adaptativa entre estas personas.

En este sentido, Bondurant refiere que en los grupos de amigas, en los que se habla abiertamente sobre este tipo de situaciones, las mujeres están más predispuestas a reconocerlas como agresiones sexuales o violaciones²¹. De esta forma, se evidencia que el apoyo entre iguales es una forma no solo de reconocimiento, sino también un plan de prevención. Esta situación se refleja en el caso de la entrevista de Marie Curie donde nos relato: *"Les dije a los muchachos que no dejaran a nadie en las revisiones sola, siempre tiene que estar alguien allí"*.

Un aspecto a destacar, en este tipo de situaciones, es el apoyo que las víctimas suelen buscar, es la presencia de un compañero de clases, específicamente del sexo masculino, siendo este compañero quién limite el contacto entre el acosador y la víctima. En estos casos, Benjamin y Serrano han referido que para los varones los rasgos femeninos son una amenaza a su identidad. Como la mujer es privada de subjetividad, el hombre no la ve como a otro sujeto que puede reconocerle. Sólo los hombres se equiparan con él. La pérdida de reconocimiento mutuo es una de las consecuencias de la polaridad de los géneros²²; se refleja el desconocimiento de la mujer como una figura merecedora de respeto, constituyéndose un bucle de desdicha, donde las voces femeninas se transmiten en bajas intensidades formando pequeños susurros que no suelen ser escuchados.

Esto se evidenció en la entrevista realizada a Marie Curie, quien expresó, lo siguiente: *"Siempre estaba con alguno de los muchachos, para que el profesor se sintiera intimidado, porque siempre tenía miedo de que él se propasara y yo no pudiera defenderme"*. Del mismo modo, Lise Meitner nos relató que: *"Un compañero fingió por el resto del año que era mi novio y como que me dejó de molestar el profesor"*.

De forma similar, Elizabeth Blackburn nos manifestó las medidas que tuvo que adoptar al respecto: *"Le dije a mi amigo que siempre estuviese pendiente cuando yo estuviera saliendo de clases, para que el me esperara en la puerta del salón hasta que yo saliera, que no me dejara sola con el profesor"*. En estas expresiones, se denota la continua necesidad de sentir seguridad, se inmiscuye en los caminos del patriarcado, arando tierras no fértiles y descubriendo sólo cenizas a

su paso. Las informantes protagonistas incurren en la búsqueda de un protector masculino con el fin de que el acosador no perpetúe su acto, y que sea así como inconscientemente se doblegan ante otra figura que demuestre en su corporeidad y actitud de fuerza o dureza masculina.

Dentro de este abanico de encuentros con las informantes pudimos constatar, en cada entrevista, la manera en que las víctimas exponían el miedo permanente que sentían de quedarse solas con un profesor, en vista de la incertidumbre y ansiedad que esa situación les generaba, en donde predominaba el hecho de no saber que pudieran hacerles o decirles el acosador.

Por consiguiente, este tipo de conductas totalmente improcedentes no deben ser toleradas y merecen ser rechazadas en su máxima expresión. Estas conductas, han sido puestas en práctica por algunos representantes del personal docente y han traído como consecuencia, que las afectadas sientan la necesidad de apoyarse en este sistema de protección que ofrece el compañerismo, porque sólo así pueden sentirse seguras.

Consideramos que los espacios universitarios y los salones de clases deberían ser eso únicamente, un ambiente seguro, agradable, de crecimiento personal, donde se fomente el aprendizaje y los cimientos necesarios para vislumbrar en la cúspide del éxito profesional.

Abordaje indebido

El acoso sexual no es un fenómeno reciente ni extraño dentro del ámbito académico, y en el entorno universitario adquiere multiplicidad de caras, desde las miradas insinuantes, los comentarios inadecuados, hasta finalmente llegar al contacto físico forzado por las amenazas. En consecuencia, el abordaje indebido hace referencia a todos estos actos, en los cuales la entrevistada es perjudicada por parte del acosador. Estas acciones fueron reconocidas en la investigación de Blanco *et al.*, en la cual las víctimas manifestaron la ocurrencia de ciertos acercamientos no adecuados por parte del docente, sumándole a esto las miradas intimidantes y los comentarios sugestivos³. Es así como lo relata Rosalind Franklin en su entrevista, quien expresó con impetuosidad: *"Te llamaba y te ponía sobrenombres, te llamaba puta, te llamaba prepago... Llegó a decirme que yo era una zorra, una prostituta"*.

De forma similar, se relaciona con la experiencia vivida por Ada Lovelace, quién manifestó lo siguiente: *"El profesor con estas palabras específicas, me dijo*

que por qué yo me atrevía a venir al salón de clases con esos <pica quesos>, refiriéndose a mi ropa interior". En este mismo contexto, Elizabeth Blackburn alegó en su historia que: "El profesor a veces me decía que me quedara después de la clase, cuando la gente se vaya quédate... Yo iba caminando con mi bolso puesto y él me jaló por el bolso y me dice: espérate a que todos se vayan".

La mayoría del tiempo dichas acciones son ignoradas o pasan desapercibidas, razón por la cual Medina y Zapana, señalan que ignorar el problema o ser condescendientes con el acoso sexual, ha posibilitado que la sociedad considere a la manifestación de estas actitudes negativas como algo permisible²³.

Así lo afirmó nuestra informante clave, psicóloga de la Casa de la Mujer, indicando: "Los hombres tienden en general, por la cultura machista, a creer que cualquier acercamiento de la mujer es una insinuación. Esto es más común de lo que quisiéramos imaginar".

Estas acciones se vuelven tolerables y culminan siendo perpetuadas en el tiempo, como comportamientos normales. De igual manera, en lo que respecta al contacto físico por parte del acosador hacia su víctima, Medina y Zapana²³ lo definen como: "Todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público", hecho que se evidenció durante las entrevistas realizadas.

Lo anteriormente expuesto, se observó en el testimonio de Marie Curie, quien de forma explícita reveló la manera en la cual su acosador realizó dicho acto: "Intentó besarme, intentó manosearme, intentó tocarme... La situación que a mí me desmoronó fue... que el profesor me tomó de las muñecas, me apretó y me jaló hacia él y me dijo dame un beso, dámelo". En relación con las implicaciones que estos actos tienen para las víctimas, nos relató su experiencia Ada Lovelace, quien expresó: "El profesor intentó acostarse conmigo".

Ante estas declaraciones, nuestra informante clave psicóloga de la Casa de la Mujer, nos refirió que: "Eso es lo inesperado, porque era una persona que lo considerabas respetable, es tu profesor que piensas que está para ayudarte... Sin embargo, no les dicen como las pueden ayudar, le empiezan a decir que es bonita... y cuando te das cuenta el profesor admite que lo que quiere es acostarse contigo".

En correspondencia a estas situaciones, Medina y Zapana describen que las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas por estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, las piernas, los órganos sexuales externos y los senos²³. Esto se evidenció notoriamente en el testimonio de Lise Mitner, quien relató: "El profesor se pone atrás y me abraza así y me agarra los senos y me los aprieta horrible y no me soltaba".

El desasosiego que inunda esta realidad es bastante sombrío para nuestras entrevistadas. Lo que inicia con miradas insinuantes que ocasionan miedo e incertidumbre en nuestras afectadas, trascienden a comentarios inadecuados e incluso faltas de respeto que se disfrazan de chistes con doble sentido, actitudes que los acosadores perciben como normales y pretenden tener el derecho a realizarlos sobre las víctimas, valiéndose de su figura de autoridad.

Del mismo modo, las comparaciones sexuales alusivas a la apariencia física de las estudiantes, les genera humillación y las despoja de su seguridad personal, envolviéndolas silenciosamente en una esfera lúgubre de inquietud, inestabilidad, inseguridad, duda, desconcierto y preocupación. Lo que conduce al más grave de los escenarios, el contacto físico explícito por parte del acosador hacia la víctima, sin ningún tipo de consentimiento.

Por consiguiente, destacamos que la normalización del acoso sexual en cualquier ámbito que se presente, en especial en el universitario, mantiene la posibilidad de volverse aceptable y permisible para la sociedad. Conductas que, únicamente, ocasionan repercusiones para las víctimas y debido a la poca credibilidad otorgada a las mismas, suscita en el tiempo y permanece completamente impune ante las autoridades.

Injusticia Jerárquica

La expresión impositiva y arbitraria que está vinculada a la desigualdad expresa su génesis en las relaciones de poder, creando un estereotipo repetitivo y estructurado en cuanto a tropelías se refiere. De esta manera, observamos cómo la nulidad y la esquizofrenia frente a la consecuencia de estos actos, permiten que la interacción sigilosa de los acosadores los mantenga resguardados bajo el escudo de la superioridad académica que han creado para urdir en sus acciones. Es así, como lo aseveró Lise Meitner: "No voy a decir nada, porque a la hora de la verdad... he visto siempre como la voz del profesor es la que importa y es la verdad en cualquier circunstancia y ... precisamente como

saben que la Universidad no va a tomar repercusiones o no va a indagar, pues se agarren de eso para ser más abusivos".

En este escenario de impotencia, en un estudio realizado por Wamoyi *et al.*, establecen que la mayoría de las participantes, coincidieron en que, referente al acoso sexual, principalmente la mujer es el objetivo y el hombre el perpetrador²⁴. En este caso, el docente valiéndose de una figura de poder, puede obligar a una estudiante en reiteradas ocasiones a quedarse sola con él, muchas veces sin derecho a réplica. Así lo afirmó Elizabeth Blackburn, a través de su testimonio: *"El hecho de que él quisiera que yo me quedara sola con él, me hacía sentir bastante indefensa, por el hecho de que él era mi docente, mi figura de autoridad"*.

Por consiguiente, el acoso sexual tiene un impacto inmensurable en el desempeño académico de las estudiantes, que culmina afectando su concentración y motivación. Más aún, cuando es el profesor, el ente encargado de formarte académica y profesionalmente, quién intenta usar su poder como figura de autoridad, para abusar de las estudiantes. En contraste con lo anteriormente mencionado, Ada Lovelace expresó en forma interrogante: *"¿Cómo tú te concentras y estudias para una prueba que te está haciendo tu acosador? Igualmente sabes que no te va a poner la nota que te mereces"*.

Esta realidad se ha manifestado en numerosos recintos académicos y a través del tiempo no parece existir un descenso en los casos referentes al acoso sexual vivido en las aulas universitarias, puesto que, Brainard y Brislen en el año 2007 afirmaron que los estudiantes de medicina en Estados Unidos observaron que profesores poco profesionales, protegidos por una jerarquía establecida por las autoridades académicas, hicieron más daño de lo que se pensaba, sobre todo a la virtud, confianza y ética de las estudiantes²⁵.

Por otra parte, cada vez son más las víctimas de acoso sexual que aseguran que no serán escuchadas o comprendidas si decidieran hablar al respecto, inquietud que fue manifestada por Rosalind Franklin, quien expresó lo siguiente: *"¿Para qué vas a hacer algo? ¿Para qué vas a hablar? Él es un docente que tiene poder"*.

Al respecto, nuestra informante clave, psicóloga de la Casa de la Mujer, destacó que: *"Él es el dueño de la nota, es el dueño del prestigio de ella en la universidad, él es el que tiene el poder, porque al fin y*

al cabo quien abusa, siente que tiene el poder para hacerlo, tiene la ventaja para hacerlo. Entonces es la palabra de ellas contra la de él".

En el pasado, estas informantes han procurado ser escuchadas y se han encontrado con respuestas poco esperanzadoras por parte de figuras con autoridad institucional. Situación que relató Marie Curie cuando solicitó apoyo a representantes universitarios de los cuales, es necesario destacar que Marie Curie, nos relató el momento en el cual solicitó apoyo a representantes universitarios, de los cuales recibió una respuesta atestada de desilución: *"Me dice: Si ha pasado antes y no han hecho nada, hay que llevarlo a un consejo de escuela, y si tú eres la única que habla, te pueden hasta expulsar porque es la voz del profesor contra la tuya"*.

Por lo tanto, manifestamos con desaire que el sendero de formación académica de nuestras entrevistadas se haya teñido de la lobreguez limitante que circunda este panorama, al verse expuestas a situaciones injustas que fortalecen sus raíces, infectando y extendiéndose dentro de esta Universidad, favorecida por un sistema jerárquico en el que los profesores vulneran e irrespetan a sus estudiantes.

Ante esta situación de injusticia del nivel jerárquico, recalamos la necesidad de que las autoridades universitarias lleguen a un consenso de reflexión, siendo imprescindible la adopción de medidas de revisión, no solo académica, sino moral y ética de nuestros profesores, de tal manera que no sea la oscuridad quien dicte enseñanza a las generaciones venideras.

Complicidad voluntaria

La existencia de miradas inertes, que dan lugar a situaciones en las que la verdad es sosegada, constituye en sí mismo un fracaso en el respeto que se merecen las personas de la sociedad, haciéndote cómplice intencionado de cualquier acto que no esté estandarizado como aceptable. Esta realidad no escapa de las aulas universitarias, donde la complicidad voluntaria se hace especialmente ostensible cuando algunos docentes hacen supresión de acciones que se contemplan dentro del contexto de acoso sexual, que son ejecutadas por sus colegas, y que omiten ante la vista de todos. Incluso, actos que menoscaban y ponen en riesgo la seguridad e integridad de las estudiantes.

De este modo, este tipo de situaciones se constata en lo expresado por Ada Lovelace: *"Han estado presentes otros profesores y otras autoridades, han*

visto como ellos se comportan y no han hecho nada". Incluso, en una oportunidad cuando su acosador realizó contacto físico con ella, manteniéndola presionada junto a su cuerpo, manifestó: *"Le hice seña a los doctores que tenía enfrente para que me ayudaran, porque eso lo estaba viendo todo el mundo. Y ellos se quedaron callados"*.

Situaciones como ésta, se presentan en muchos recintos universitarios, ante lo cual Villanueva²⁶, ha señalado que de la vasta cantidad de anécdotas sobre acoso sexual recopiladas en campo, llama la atención que, en muchas ocasiones, estos comportamientos son públicos y cuentan con la aceptación -velada en mayor o menor grado- de la institución y de la comunidad médica.

Por esta razón, nuestra informante clave, abogada de la Casa de la Mujer enfatizó que: *"Las Universidades no actúan como tienen que actuar y dejan solas a las víctimas. La Universidad es responsable de sus estudiantes, porque si una estudiante tiene un mal comportamiento dentro de la Universidad, ellos inmediatamente intervienen... Ahora, ¿Cómo no van a intervenir si hay un profesor que está cometiendo un delito?"*.

Es precisamente la ausencia de apoyo y de protección de figuras académicas, de quienes se espera velen y salvaguarden la integridad física y emocional de sus estudiantes, lo que es objeto de decepción en muchas de nuestras entrevistadas, tal como lo manifestó Marie Curie: *"Las autoridades, que son las que me tienen que defender, no hacen nada, para mí fue horrible, una situación espantosa"*.

Es por ello, que nuestra informante clave, abogada de la Casa de la Mujer alegó lo siguiente: *"Ellos son responsables como ente que dio casa al acosador, lo más probable es que quieran favorecerlo... y él lo va a negar en todo momento porque él sabe lo que está haciendo"*. En ocasiones, no sólo se considera la falta de protección y apoyo, sino la poca credibilidad ante las acusaciones presentadas. Así lo manifestó nuestra entrevistada Marie Curie: *"Mi miedo era qué si yo hablaba, yo decía o comentaba lo que él hacía, entonces lo iban a cuidar a él, lo iban a proteger a él"*.

Por ende, si todos estamos bajo el conocimiento de quienes se suman a tales acciones y de qué manera perjudican a sus estudiantes al acosarlas sexualmente, ¿Todos vamos a mantener el silencio? ¿Las estudiantes realmente se tienen que acostumbrar a ser acosadas por sus docentes?

Ambas interrogantes parecen estar muy claras para algunas personas, ya que la respuesta que obtuvo Marie Curie al intentar contar su experiencia fue la siguiente: *"Un representante de la universidad me dijo: Mira, eso ya ha pasado muchísimas veces, eso ustedes se tienen que acostumbrar, ustedes lo van a vivir en el hospital, lo van a vivir en la universidad, todo el tiempo y ustedes simplemente tienen que adaptarse a esa situación, y saber cómo manejarla como mujeres"*.

De esta manera, la fraternidad que se presenta entre los lazos profesoriales constituye el primer obstáculo para las víctimas, donde los docentes se han propiciado de la omisión, para ocultar su culpabilidad y confabulación al momento de estar conscientes de lo que ocurre en el recinto universitario.

Consecuencias de un acto silente

Existen experiencias donde el cariz de la vida gira en un sentido inesperado, afectando la salud física y mental de quienes se encuentren involucrados. El origen de estos enlaces puede albergar múltiples escenarios que suscitan secuelas de carácter involuntario. Una de estas secuelas, es el impacto negativo que se ha generado en la salud mental de nuestras entrevistadas; es tan desconcertante y profundo, que incluso hasta en los espacios más recónditos de la mente se encuentran abovedados. Así lo expresó Lise Meitner: *"Yo tenía pesadillas con esa cara, que me da náuseas recordarlo, estuve muchos días sin dormir, sentía asco, lo que hacía era llorar, sentía como que me habían violado"*.

Esta experiencia es compartida con lo expresado por Marie Curie, quien manifestó: *"Hay veces que sueño con esa situación, de verdad no lo voy a negar, hay veces que, tengo pesadillas con ese evento otra vez"*. En efecto, vivir el acoso sexual puede ocasionar secuelas irreparables en todas aquellas mujeres que han sido víctimas de este suceso. De esta manera, en un estudio realizado por Aliaga *et al.*, mencionan las consecuencias negativas que se presentan en el plano psicológico para las afectadas, entre las cuales destacan el desencadenamiento de trastornos mentales como: estrés postraumático, depresión, trastorno obsesivo compulsivo (TOC), ataques de pánico, trastornos en la conducta alimentaria y del sueño, así como también episodios psicóticos en casos muy graves²⁷.

Aunado a estas consecuencias, el miedo de experimentar esta situación nuevamente dentro de los

salones de clases y en los hospitales de prácticas profesionales, logra perjudicar notoriamente el desempeño académico y profesional de las estudiantes de medicina. Esto es equiparable con la aseveración que hizo Lise Meitner, al contarnos como se sintió: *"Horrible, sentí como pánico, me sentí vulnerable, también me quedé varios días como con eso en la mente, me causaba ansiedad... por un tiempo cada vez que salía estaba con miedo"*.

Esta experiencia, que involucra el miedo, se comparte con lo vivido por Ada Lovelace, quién nos explicó los cambios de actitud y las medidas de protección que ha tenido la obligación de implementar con relación a lo ocurrido: *"Debido a esto y al miedo que me da estar sola, de ahora en adelante mi teléfono tiene rastreo continuo, y botón de emergencia, mis redes sociales están bloqueadas y mi número de teléfono es privado"*.

Por consiguiente, son muchas las enfermedades de salud mental que pueden desarrollar las estudiantes que sufren acoso sexual en el ámbito universitario, de las cuales destacan el pánico, la depresión, la ansiedad, el miedo y la sensación de vulnerabilidad, sobre todo al estar solas. Al respecto Mc Clain *et al.*, plantean que experimentar acoso sexual por parte de personal de la facultad aumenta la posibilidad de presentar síntomas correspondientes al trastorno de estrés postraumático, aumenta el nivel de depresión, disminuye la satisfacción con el instituto, aumenta el abandono escolar y disminuye la percepción de seguridad²⁸.

A partir de las evidencias anteriores, surge la siguiente interrogante: ¿Qué se debería hacer en esta situación? La respuesta por parte de nuestra informante Marie Curie fue la siguiente: *"Para mí fue nervios, ansiedad, yo no sabía qué hacer, yo quería hablar, gritarlo, decírselo a todo el mundo"*.

En este contexto, nos dirigimos a nuestro informante clave, docente de esta Universidad, en búsqueda de su testimonio sobre el conocimiento de las vías de apoyo y denuncia frente a estos actos, quien manifestó: *"No, no sé las rutas específicas por la cual se pudiera canalizar una denuncia en esos casos. No he tenido experiencia para decirte exactamente a quien me voy a dirigir en la universidad para denunciar este tipo de conductas"*.

Resulta atemorizante la prevalencia del desconocimiento sobre una ruta de denuncia y sobre

cuáles son los organismos puestos a disposición para hacer valer la ley dentro de esta situación.

A partir de ello, nuestra informante clave, abogada de la Casa de la Mujer, puso de manifiesto la línea de acción y defensa de las víctimas, aclarando: *"El instrumento que tienen es la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, posteriormente tienen que dirigirse al Ministerio Público, a la oficina de atención a la víctima. Es allí, porque es un delito y deben hacer la denuncia... No hay que guardar silencio, porque es un crimen que trae una serie de consecuencias a la persona, muchas han dejado la carrera, se cambian de universidad e incluso deseos de suicidio... porque la víctima se siente se siente derrotada antes de empezar a luchar"*.

Las consecuencias a corto y largo plazo, como resultado de este fenómeno, pueden incluso poner en riesgo la vida de aquellas estudiantes que sufren de acoso sexual. Algunas de nuestras entrevistadas han buscado ayuda por parte de los expertos en el área de salud mental, lo cual se evidenció en la entrevista con Ada Lovelace, quién nos comentó lo siguiente: *"Fui al psicólogo, eso me ayudó y me dio herramientas para defenderme... El psicólogo me refirió a un psiquiatra, tenía ansiedad y también depresión, estuve medicada el año académico completo"*.

Estas situaciones se deben calificar como deplorables, por las consecuencias que produce en la integridad de las víctimas, ya que el acoso sexual puede nublar el bienestar biopsicosocial como en el caso de nuestras informantes, generando repercusiones que llegan a ser permanentes y que desarrollándose bajo un ambiente sociocultural que normaliza y evade cualquier iniciativa para darle solución a este fenómeno, se permite su perpetuidad dentro de esta casa de estudios.

Labrando una nueva realidad

"Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres" (Rosa Luxemburgo).

Labrando una Nueva Realidad, viene a cristalizar lo que nos inspiró a desarrollar esta investigación, como fue: Visibilizar la realidad oculta sobre acoso sexual en las mujeres silenciadas por la ciencia en esta universidad, lo cual dejó permear toda esa intersubjetividad producto de la relación dialógica con los informantes clave y desde allí captar la esencia de esa realidad fenoménica.

Con este propósito en mente, nos planteamos siguiendo a Husserl, unir en la vivencia, el acto intencional; percepción, imaginación, recuerdo y deseo, así como el objeto que es alcanzado en esa vivencia, el objeto intencional; es decir, lo percibido, lo imaginado, lo recordado²⁹. Esta connotación de las vivencias referidas a lo oculto del acoso sexual en este recinto universitario, condujeron en un acto creador a denominarlas actos reveladores, plenos de intenciones, al estar referidas a las voces silenciadas. Estos últimos, entendidos como correlatos necesarios de vivencias, representados por las narrativas de las informantes con relación al fenómeno. A estos actos narrativos, Husserl en 1962²⁹ los llamó objetos intencionales²⁹.

Otro elemento metódico que se utilizó para edificar una teoría fue la comprensión e intelección de las voces de los significados y significantes emitidas por las entrevistadas en la que emergió lo concebido o pensado; también llamado el objeto pensado.

Sobre esta construcción se precisa que, el cimiento para el desarrollo de una comunidad universitaria en la que prevalezca la moral, virtudes humanas y crecimiento personal en masas, esté circunscrito al respeto y valores en las que se encuentre instruida y que las relaciones que se fomenten, perduren en sus espacios educativos.

Ante la carencia de esos valores conviene resaltar que, según la OMS, el Acoso Sexual es *"todo acto sexual la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"*¹.

La cristalización de las dimensiones del acoso sexual que se expresa en el objeto pensado husserliano, conceptuado como entramado significativo, da cuenta de los testimonios de los hablantes; de sus actos. Esos actos constituyen la forma más epistémica, profunda y esencial en que se refleja la intersubjetividad y concretamente la realidad de tales actos en los recintos universitarios, estableciendo relaciones en el fenómeno estudiado, capaces de revelar irregularidades que permiten explicar el comportamiento esencial y estable de dicho proceso en su travesía por este escenario educativo.

En tal sentido, dentro de este recinto universitario prevalecen situaciones de apatía,

desigualdad, inobservancia e incluso desconocimiento, que transforman la academia universitaria en un escenario impúdico que reincide dentro de las historias narradas por las mujeres que fueron entrevistadas. En vista de estas experiencias, no hay lugar a dudas de que es imprescindible la existencia de una comunidad de apoyo, de oportunidad a la expresión individual, y de resguardo a la credibilidad y anonimato, que permita a las víctimas validar sus emociones y poder abordar el acoso sexual desde la liberación del desasosiego taciturno que este genera.

Se plantea una aproximación teórica emergente titulada (figura 1) *"Hacia un Cambio"* en el cual, resaltado en un ambiente donde predomina el sistema patriarcal, fomentado por el abuso de poder que confluje en daño físico, mental, académico y profesional, propulsado por el desconocimiento de la ley y por la falta de líneas de ayuda, se limitan la punibilidad de semejante acto. Este constructo teórico visualiza alternativas de acción que orientan y apoyan a las víctimas del acoso sexual.

Por consiguiente, esta construcción teórica viene a darle otra visión a esa ceguera colectiva profesional y jerárquica, para crear mecanismos de protección y seguridad a las voces silenciadas. Probablemente, este postulado puede aplicarse en cualquier otro contexto educativo similar. De allí la relevancia, el valor y la significación de este legado. En tal sentido, reflexionamos e interpretamos que el constructo aquí expuesto es una nueva manera de concebir la realidad y de formular sus implicancias, más allá del acto, en las estudiantes universitarias.

Lo anteriormente expresado no significa que la teoría sea la culminación del desarrollo del conocimiento, pues si bien deviene de la aprehensión de las esencialidades del fenómeno y posee amplia fundamentación, está sujeta a nuevas expresiones, por cuanto es una configuración relativa que significa un paso esencial en el desarrollo del conocimiento.

CONCLUSIÓN

Ante la interrogante planteada que motivo el desarrollo de la investigación: ¿Cual es la realidad oculta sobre el acoso sexual de las mujeres silenciadas por la ciencia?, las entrevistas a profundidad realizadas a las estudiantes de medicina de una universidad venezolana, nos permitieron confirmar que, indudablemente ocurre este fenómeno social denominado acoso sexual, el cual es llevado a cabo por parte de sus figuras de autoridad, explícitamente por sus profesores.

El acoso sexual es realizado de profesores hacia las estudiantes, en reiteradas ocasiones, donde sus acciones en esta índole están representadas por abordajes indebidos, que se constituyen a partir de miradas inadecuadas, vocabulario indecente, faltas de respeto, gesticulaciones inapropiadas, insinuaciones directas o indirectas no deseadas y finalmente hasta el contacto físico sin consentimiento.

de un acto silente, el cual incluye el deterioro de su salud mental y se traduce en enfermedades mentales tales como ansiedad, ataques de pánico, depresión mayor y trastorno de estrés postraumático.

A partir de esta investigación, surgen varias recomendaciones, dentro de las cuales resalta la necesidad de continuar con estudios centrados en el acoso sexual en el ámbito universitario, creando



Figura 1. Teorización "Hacia un Cambio".

Fuente: Elaboración propia.

Todos estos actos han sido reportados en incontables oportunidades a las figuras de autoridad académicas; sin embargo, como consecuencia de la injusticia jerárquica, la cual fomenta el resguardo de los profesores en sus puestos de superioridad académica con respecto a las estudiantes, han generado que estos actos permanezcan impunes.

Del mismo modo, estos acosadores hacen uso de otro mecanismo de defensa que se concluye en la complicidad voluntaria, que es compartida y practicada entre colegas del gremio profesoral, quienes aun teniendo conocimiento de los hechos que ocurren en los espacios educativos, prefieren optar por la omisión, la indiferencia, la abstención de actuar y la alusión de sus responsabilidades.

Es necesario resaltar que, las experiencias negativas que han tenido que vivir y afrontar nuestras informantes, posterior a padecer acoso sexual por parte de sus profesores, se manifiesta en las consecuencias

conciencia sobre este fenómeno social para que no permanezca oculto de la luz pública.

Así mismo, se suscita el incentivo a la creación y desarrollo por parte de la universidad, de un protocolo de prevención y atención en casos de acoso sexual, generando un ambiente de cero tolerancias ante actos de esta índole.

Simultáneamente, enfatizamos la instrucción de la comunidad universitaria sobre las leyes que respaldan a las mujeres en caso de delitos de esta tipología. De esta forma, se fomenta la denuncia como principal herramienta de acción por parte de las víctimas para detener el acoso sexual en el ámbito universitario.

A su vez, nosotros como investigadores, extendemos nuestra voz a que indaguen sobre el acoso sexual universitario hacia la población masculina, que, aunque suelen ser hechos desapercibidos, son más frecuentes de lo que se presume.

AGRADECIMIENTO

A nuestras informantes, estudiantes universitarias, por su confianza y valentía.

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras y autores de esta investigación declaramos no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Organización Mundial de la Salud (OMS). Violencia contra la mujer [Internet]. Washington, D.C: OPS/OMS; 2020 [actualizado el 1 de mayo de 2022; citado el 1 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.
- 2) United Nations University (UNU-IIGH). Sexual Harassment: A Global Problem [Internet]. Kuala Lumpur; 2019 [actualizado el 1 de mayo de 2022; citado el 1 de mayo de 2023]. Disponible en: [<https://iigh.unu.edu/>].
- 3) Blanco L, Güiza L, Martínez D, Martínez S, Viviescas G. Caracterización del acoso sexual femenino en ambiente universitario. Colombia. 2018. [Revisado el 1 de mayo del 2022; Citado el 6 de mayo del 2023].]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28144043_La_Investigacion_Cualitativa_Sintesis_conceptual
- 4) Paludi MA, Nydegger R, DeSouza E, Nydegger L, Dicker KA. International Perspectives on Sexual Harassment of College Students. The Sounds of Silence. Ann N Y Acad Sci. 2006; 1087:103-120.
- 5) Aponte E. "La Violencia Contra Las Mujeres Y La Ciudadanía. El Caso Venezolano." Caravelle. 2014. [Internet]. Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022 no. 102, Disponible en: <https://journals.openedition.org/caravelle/740>
- 6) Cuenca C. Incidencia En Los Tipos De Acoso Sexual En El Trabajo En España. Convergencia. 2014. [Internet] Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=y181DwAAQBAJ&pg=PA35&lpq=PA35&dq=diferencias+jer%C3%A1rquicas+entre+el+acosador+y+la+v%C3%Aadctima+acoso+sexual+Sastre&source=bl&ots=pfEIL00HUX&sig=ACfU3U3yqO-zoabEc9yIH5Wr7eitT4Zl4w&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwix4Nels_P3AhUHZDABHRmFA8MQ6AF6BAG_EAM
- 7) Pina A., Gannon T., Saunders B. An overview of the literature on sexual harassment: perpetrator, theory ad treatment issues. Aggression and Violent Behavior, 2009. [Internet]. Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. Cap 14, 126-138. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.01.002>
- 8) MacKinnon C. Sexual harassment of working women: a case of sex discrimination. New Haven, CT, Yale University Press. 1979. [Internet] Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/i337582>
- 9) Wise S., Stanley L. El acoso sexual en la vida cotidiana. Barcelona: Paidós. 1992. [Internet] Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. Disponible en: <https://books.google.co.cr/books?id=ZzFVH82F7y0C&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- 10) Stockdale M. The role of sexual misperceptions of women's friendliness in a emerging theory of sexual harassment. Journal of Vocational Behavior. 1993. [Internet] Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. 42, 84-101. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/doi/10.1006/jvbe.1993.1006>
- 11) Marcano A, Palacios Y. Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. Scielo. [Internet]. 2017. [Revisado el 1 de mayo del 2022; Citado el 6 de mayo del 2022]. Vol.15. No.1. Disponible: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009
- 12) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 1999. [Revisado el 9 de mayo del 2022; Citado el 9 de mayo del 2022]. Disponible: http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/titulo3.php

- 13) Ley Orgánica de Reforma a la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [Internet]. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; 2021. [Revisado el 1 de mayo del 2022; Citado el 6 de mayo del 2022]. Disponible: <https://www.alc.com.ve/wp-content/uploads/2022/02/Ley-Organica-sobre-el-Derecho-de-las-Mujeres-a-una-Vida-Libre-de-Violencia.pdf>
- 14) Seoane J. Teoría social clásica y postpositivismo. [Internet]. 2011, n.35 [citado 2023-08-27], pp. 141-178. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-65782011000200010&lng=pt&nrm=iso. ISSN 0104-6578.
- 15) Martínez M. La investigación cualitativa (síntesis conceptual). [Internet]. 2006. [Revisado el 20 de junio de 2022; Citado el 20 de junio de 2022]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28144043_La_Investigacion_Cualitativa_Sintesis_Conceptual
- 16) United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women. Gender Research: A How-To Guide. [Internet]. 2006, 7(2), 171-181 [Revisado el 19 de junio 2022; Citado 19 de junio del 2022]. Disponible en: <https://genderaveda.cz/wp-content/uploads/2017/10/gender-research-a-how-to-guide.pdf>
- 17) Arráz M; Calles, J; Moreno de Tovar, L. La Hermenéutica: Una actividad interpretativa. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación [Internet]. 2006, 7(2), 171-181 [Revisado el 19 de Junio 2022; Citado 19 de junio del 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>
- 18) Robles B. La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Cuicuilco. [Internet]. 2011. [Revisado el 19 de junio de 2022; Citado 19 de junio del 2022]. Vol. 59. N° 52. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- 19) Ardila E; Rueda J. La saturación teórica en la teoría fundamentada: Su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. [Internet]. 2013. [Revisado el 19 de junio de 2022; Citado 19 de junio del 2022]. Vol. 36. N° 2. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4573322.pdf>
- 20) Martínez J. Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. Paradigma. 2011; 32(1): 9-34.
- 21) Bondurant B. Reconocimiento de la violación por parte de las mujeres universitarias. Violencia contra la mujer, 2001. [Internet]. [Revisado el 15 de agosto del 2023; Citado el 15 de agosto del 2023]. 7(3), 294-314. Disponible en: doi:10.1177/1077801201007003004
- 22) Benjamin J. Serrano, C. Los lazos del Amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación. Edit 2002. [Internet]. [Revisado el 24 de agosto del 2023; Citado el 24 de agosto del 2023]. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000224>.
- 23) Medina G., Zapana A. Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. 2016. [Internet]. [Revisado el 24 de agosto del 2023; Citado el 24 de agosto del 2023]. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762016000200006&script=sci_abstract&lng=pt
- 24) Wamoyi J., Ranganathan M., Mugunga S., Stöckl, H. Male and Female Conceptualizations of Sexual Harassment in Tanzania: The Role of Consent, Male Power, and Social Norms. 2022. [Internet]. [Revisado el 19 de agosto del 2023; Citado el 19 de agosto del 2023]. Pág 13. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34182809/>
- 25) Brainard A., Brislen H. Viewpoint: learning professionalism: a view from the trenches. Acad Med. 2007. [Internet]. [Revisado el 19 de agosto del 2023; Citado el 19 de agosto del 2023]. Cap 82: 1010-1014. Disponible en: <http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17971682/>
- 26) Villanueva M. "Discriminación, Maltrato Y Acoso Sexual En Una Institución Total: La Vida Secreta de Los Hospitales Escuela." Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México. [Internet] 2019, vol. 5, 30, Revisado el 18 de mayo del 2022; Citado el 18 de mayo del 2022. Vol 1 9-10. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852019000100105
- 27) Aliaga P; Ahumada S. Marfull, M. VIOLENCIA HACIA LA MUJER: UN PROBLEMA DE TODOS. Rev. chil. obstet. ginecol. 2003. [Internet]. [Revisado el 19 de agosto del 2023; Citado el 19 de agosto del 2023]. Vol.68, n.1, pp.75-78. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>
- 28) McClain T, Kammer-Kerwick M, Wood L. Sexual Harassment Among Medical Students: Prevalence, Prediction, and Correlated Outcomes. SAGE's. [Internet]. 2020. [Revisado el 8 de mayo del 2022; Citado el 9 de mayo del 2022]. Vol 69. No 6. 257-267. Disponible en: <http://www.sagepub.com/journalsPermissions.nav>
- 29) Husserl, E. La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Buenos Aires – Argentina. Prometeo libros. 2008. [Internet]. [Revisado el 19 de agosto del 2023]. Vol.68, n.1, pp.75-78. Disponible en: https://drmarchebernard.weebly.com/uploads/3/7/5/0/37501827/husserl-edmund-la-crisis-de-las-ciencias-europeas-y-la-fenomenologia-trascendental__1_.pdf.